

Fuente: ADN

Fecha: 24 de agosto de 2009

Título: **El Banco de Leche Humana del 12 de Octubre recibe en 21 meses 941 litros para alimentar a 329 niños**

Link: <http://www.adn.es/local/madrid/20090822/NWS-0670-Octubre-Humana-Banco-Leche-alimentar.html>

## **El Banco de Leche Humana del 12 de Octubre recibe en 21 meses 941 litros para alimentar a 329 niños**

**El Banco de Leche Humana del Servicio de Neonatología del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid ha recibido desde su entrada en funcionamiento, en diciembre de 2007, las aportaciones de 147 mujeres, que han donado 941 litros de leche de los que 624 han servido para alimentar a 329 niños, un 27 por ciento de los cuales fueron atendidos en el Servicio de Neonatología del centro.**

Según indicó hoy el Gobierno regional, entre los principales beneficiarios están los niños muy prematuros ingresados en Neonatología. De hecho, aproximadamente el 75 por ciento de los niños ingresados en 2008 y primera mitad de 2009 con peso inferior a 1.500 gramos o menores de 32 semanas recibieron leche de madre donada.

Tras los niños muy prematuros y, según el orden de prioridad establecido, figuran los que presentaban cardiopatías, patologías abdominales objeto de cirugía y ausencia de leche propia de la madre u otras causas. Todos ellos recibieron leche donada durante una media de 9,95 días.

Durante este primer año y medio de actividad los profesionales del Banco de Leche entrevistaron a 160 mujeres que se ofrecieron como donantes de leche, de las que la fue aceptada la mayoría, con una media de edad de 32 años. Las mujeres donantes estuvieron vinculadas al banco durante una media de dos meses y medio y algunas de ellas han estado donando hasta 20 meses. La aceptación implica cumplir con un protocolo de seguridad que incluye una analítica de sangre para descartar que la madre padezca alguna enfermedad que se transmita a través de la leche y pueda ser perjudicial para la salud del niño.

Los otros requisitos imprescindibles que el Banco de Leche Humana exige es que la donante no fume, no tome bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes y sea una mujer

que amamante de forma exclusiva y satisfactoria a su bebé durante al menos los dos primeros meses.

Según los datos de este estudio, con la leche donada durante el primer año se han cubierto las necesidades de los niños de mayor riesgo. Sin embargo, los profesionales insisten en la necesidad de donar leche materna y en las ventajas que ésta supone. La alimentación con leche de madre previene el riesgo de infecciones, facilita el proceso digestivo y se reduce en una semana el tiempo de hospitalización en los bebés prematuros.

Para donar leche no es necesario que la madre tenga ingresado a su hijo en el hospital. Puede extraerse la leche en su casa, almacenarla en recipientes y congelarla durante un máximo de 15 días hasta que la traslade al Centro Materno-Infantil en neveras portátiles que mantengan la temperatura. También puede extraerse en el propio hospital. Cualquier madre que quiera donar sólo tiene que ponerse en contacto con el Banco de Leche Humana en el teléfono 91.390.88.11 o a través de la dirección electrónica [bancodeleche.hdoc@salud.madrid.org](mailto:bancodeleche.hdoc@salud.madrid.org).

El Banco de Leche Humana del 12 de Octubre es el único en funcionamiento en España que está integrado en un servicio de neonatología, y en él la leche es suministrada a los bebés tras su necesaria pasterización y correcto almacenaje.